

## **Reglamento Ranking de la Federación Chilena de Pitch and Putt**

**Validez Desde el 1 de Enero de 2019**

### Objetivo del Ranking Nacional de Pitch&Putt ( RPP)

El Ranking Nacional de Pitch&Putt tiene como objetivo promover la Integración de Jugadores al Pitch&Putt y de acuerdo a su nivel de Juego, reflejado en el Ranking Nacional, poder participar en clasificatorias a competencias de P&P, tanto en Chile como en el Extranjero. Tiene como objetivo adicional que en forma clara, se conozca quienes son los mejores exponentes del Pitch&Putt Chileno, considerando su desempeño en todas las Canchas del Circuito

El siguiente reglamento norma los procedimientos para el cálculo de puntos para el Ranking Nacional de Pitch & Putt , desde ahora llamado RPP, para todo jugador asociado a la Federación Chilena de P&P

### 1.- Torneos válidos para el Ranking :

Los Torneos válidos para el Ranking serán exclusivamente los aprobados por la Federación. Los torneos deben ser Abiertos(\*) , es decir, todo jugador de un Club diferente al Organizador debe poder Inscribirse. Torneos cerrados (\*\*) no son válidos aún cuando se jueguen con Norma Fippa

Los Torneos Válidos son :

- Todas las Fechas de Torneos Interclubes de la FECHIPP
- Torneos Individuales Organizados por la Federación
- Torneos Internacionales aprobados por la Federación
- Open de Chile
- Sudamericanos realizados en Chile
- Torneos Internacionales realizados en Chile
- Torneos de Pitch & Putt de Clubes
- Otros Torneos que puedan ser Organizados y que sean Validados por la Federación Chilena de P&P para Ranking

(\*) Torneo Abierto : Es todo torneo donde los Jugadores pertenecientes a Clubes diferentes al Club Organizador puedan Inscribirse y participar.

(\*\*) Torneo Cerrado : Es todo Torneo donde participan exclusivamente Jugadores del Club Organizador y no considera un llamado abierto a Inscripción a Jugadores de otros Clubes

## 2.- Requisitos para ser Torneo Válido para el Ranking

2.1 Cada Torneo debe contar como un mínimo de 24 Jugadores.

2.2 El Torneo debe ser realizado bajo Normas Fippa, cumpliendo lo siguiente:

- Uso de tres Palos, uno de los cuales debe ser el Putter
- Distancias no superior a 90 Metros en ninguno de los Hoyos
- La distancia del recorrido Total no superior a 1200 Metros
- Uso obligatorio de Tee (aunque se disponga de alfombrilla)
- Ser Jugado bajo las reglas de Pitch&Putt FIPPA

2.3 Los Torneos independientes, Organizados por los Clubes de P&P deben ser informados a la Federación Chilena de Pitch & Putt al menos con 10 días de anticipación para que sean válidos para el Ranking. Los clubes al Invitar a los Jugadores a participar deben informar en forma clara en su Invitación o Afiche, que es un Torneo RPP, es decir, **válido para el Ranking de Pitch&Putt**.

2.4 Los Clubes, a través de su Secretario, Presidente o Persona a Cargo del Torneo, deben enviar a la Federación, dentro de los 10 días siguientes de finalizado el Torneo, una planilla con el detalle de los Score de cada Hoyo y el Total Gross de todos los Jugadores que participaron. Deben indicar claramente el Nombre, Apellido y el Detalle por hoyo de la Tarjeta del Jugador. Si un Club no entrega los resultados dentro del plazo indicado no se considerará el resultado y el Torneo será declarado No válido para el Ranking Nacional

## 3.- De los Puntajes a asignar

3.1 Se asignará puntos al Jugador sólo si los Torneos son válidos para el Ranking. Esta asignación de Punto empezará desde el 1 de Enero de 2019 en adelante

3.2 La asignación de Puntajes Ranking será de acuerdo a la siguiente Regla

Se asignará Puntos al PAR de Cancha definido como 54.

Se sumará un punto adicional a por cada golpe bajo el Par de Cancha

Se restará un punto a los 36 puntos por cada golpe sobre el Par de Cancha

### Torneos 50 puntos al par de Cancha

- Open de Chile

### Torneo 45 Puntos al Par de Cancha

- Torneos Individuales Organizados por la Federación
- Torneos Internacionales aprobados por la Federación
- Sudamericanos realizados en Chile
- Torneos Internacionales realizados en Chile

### Torneo 40 Puntos al Par de Cancha

- Torneos de Pitch & Putt de Clubes

### Torneo 30 Puntos

- Todas las Fechas de Torneos Interclubes de la FECHIPP

3.3 Se registrarán para la suma total de Puntos Ranking sólo los 12 mejores Puntajes obtenidos de acuerdo al punto 3.5

3.4 La actualización de Ranking será publicada en la página de la Federación el último día de cada mes, considerando sólo torneos con no más de 12 meses de antigüedad.

3.5 El Objetivo del Ranking es definir el mejor Jugador del Circuito de Canchas y no el mejor jugador de una cancha en Particular. Dentro de los 12 mejores puntajes, se considerarán sólo hasta los siete mejores puntajes en **una misma Cancha**, una octava tarjeta en la misma cancha reemplazará a alguna de las otras siete de esa cancha, si corresponde hacerlo, de acuerdo a los puntos obtenidos.

4.- El Ranking Pitch&Putt (RPP) será publicado en la Página WEB de la Federación incluyendo el Gross de cada Torneo, puntos asignados por torneo, puntos Totales y posición en el Ranking de cada Jugador.

5.- Definición del Mejor Jugador de la temporada

Los mejores jugadores de la Temporada ( TOP10 ) serán aquellos que sumen más puntos Ranking al momento de la Cena Anual de la Federación

5.1 El Ranking se mantendrá vigente permanentemente a partir del 1 de Enero de 2019 sin volver a cero puntos en el futuro. El Ranking incluirá los puntos ganados en torneos Jugados en los últimos doce meses, por lo cual un jugador pasado ese tiempo irá perdiendo los puntos ganados en torneos con antigüedad mayor a ese plazo

6.- Clasificaciones a Eventos con carácter Internacional

Se entiende por clasificación la designación de uno o más Jugadores para que representen a la FECHIPP y por lo tanto a Chile en eventos con carácter Internacional, ya sea en Chile o en el Extranjero. Los TOP 18 al finalizar cada año de Ranking podrán participar en las Clasificaciones para todo evento del año calendario siguiente

6.1 En cualquier momento que se requiera el Nombramiento de Jugadores por parte de la FECHIPP, se utilizará exclusivamente el Ranking Nacional como método de entrada a clasificaciones. Para clasificaciones 2020 se considerará los resultados Ranking del año inmediatamente anterior, 2019 y así consecutivamente en años futuros

6.2 Para la selección participarán en el número de rondas Clasificadorias que se determine los 18 mejores posicionados en el ranking. Para definir los 18 seleccionados se considerarán los 12 mejores puntajes de cada Jugador, siguiendo las reglas del Punto 3

**7.- Si durante el año 2019 se requiere realizar algún tipo de clasificación de jugadores para representación de Chile y considerando que el Ranking durante 2019 no tendrá 12 meses de antigüedad, se utilizará el Handicap en orden creciente para nombrar a los 18 jugadores que entrarán a rondas de clasificaciones, cuya modalidad será definida en el momento que sea necesario. Para ser clasificado se requiere tener al menos 7 participaciones en Torneos P&P en los 12 meses anteriores a la nominación**

**8.- A partir del 1 de Enero de 2020, para nominaciones del año calendario en curso se utilizará el Ranking final del año anterior para toda nominaciones indicadas en el punto 6**